

①

Rico

S/S Rico



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
25 FEB 2010	
Recibido.....	16:50.....Hs.
Exp. N°.....	23438-PJ.....F.V.

PROYECTO DE DECLARACION

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
DECLARA DE INTERES: LA 2da. EDICIÓN de la FIESTA REGIONAL
DEL CHIVO ASADO A LA PARRILLA a realizarse el 10 de abril del
cte.año en la localidad de PALACIOS Departamento San Cristóbal de la
Provincia de Santa Fe evento organizado por la Comuna del lugar, y que
representa tradicionalmente a la región en su identidad, tradición cultural y
punto de encuentro.-----

GERARDO RICO
DIPUTADO PROVINCIAL
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA - PJ

FUNDAMENTOS.

El distrito de Palacios inserto en el Departamento San Cristóbal, tiene una superficie de 21.860 hectáreas aproximadamente.-

La población de la localidad es de 316 habitantes en el casco urbano, y en la parte rural 317 habitantes.-

La actividad principal es agropecuaria, lácteo y ganadería, y sus principales vías de comunicación es el Ferrocarril General Bartolomé Mitre y Ruta Nacional numero 34 altura kilómetro 287.

Es una comunidad cuyo origen se remonta a la colonización de hace mas de 130 años.-



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Cómo describen sus miembros los propios orígenes ? :

“Como un retoño simple, que irrumpe con vehemencia y se enaltece pronto, surgió La Palacios..

El milagro de la vida fue transformando progresivamente una realidad vacía, en un tiempo en el brillaron las relaciones humanas.

Recorreremos, pues, una historia latente y según nuestro propósito, remontaremos todos los sentidos al pasado, experimentaremos los sucesos mas remotos, oiremos las voces del viajero inmigrante, veremos las fachadas nacies y percibiremos el bálsamo de una etapa fluctuante entre progresos y retrocesos.

Un territorio arrebatado poco tiempo atrás a los indios que retrocedían hacia la selva chaqueña, en el reinaban espartillos, tacurúes, chañares, iguanas y peludos. Y el gaucho nativo cuatrero y pendenciero, escapaba con facilidad a la persecución de la justicia, escondiéndose entre montes de chañares y algarrobos que conocía como la palma de sus manos.

Pero de estas tierras, era el doctor Pedro Palacios el verdadero propietario. Esta inmensa extensión conformaba una estancia de aproximadamente 100000 hectáreas, abarcando desde la colonia Monigotes al norte, hasta Colonia Raquel y las propiedades del doctor Frías, hoy Colonia Frías, al sur, desde Virginia y Constanza, al este hasta Colonia Bossi al oeste.

Corría la década de 1.880 y por esos tiempos comenzaron a llegar caras nuevas a estos suelos, era la conjugación del nuevo ritmo del progreso que se quería impulsar en el país con el deseo de hombres venidos de otras tierras anhelando un lugar donde establecerse y ver crecer a sus hijos en paz.

Eran los inmigrantes, los italianos, los judíos, los alemanes, los polacos, los franceses, españoles, los suizos, que se fueron instalando en la Colonia Palacios, cuya fundación se concreto en el año 1.888 cuando el doctor Palacios, siguiendo el ejemplo de la zona sur de nuestro país, fundo solemnemente el pueblo que bautizo con su propio nombre.

Se realizo el trazado del pueblo con sus calles, lugar para la plaza, la iglesia, la escuela, la comisaría y el juzgado de paz. Para todo esto, sirvió como punto de partida la ubicación cercana al casco de le estancia, la temprana construcción de algunas casa como la pulpería o almacén donde los domingos se



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

expansionaban los puesteros de la gigantesca estancia y los resero o arrieros que merodeaban por los pagos, o la administración de la estancia, a media cuadra de la estación del ferrocarril.

El trazado del pueblo fue muy ambicioso y ocupó una extensión que nunca alcanzó a completarse, si bien durante los dos primeros años de vida tuvo la suficiente afluencia de familias como para que el gobernador de la provincia, el doctor Cafferata, en el decreto del 26 de agosto de 1.890, refrendado por su ministro, don Luciano Leiva, declarara la creación de la Comisión de Fomento de Colonia Palacios.

En principio, todo sector de la estancia que fuera vendido estaba sujeto a las disposiciones que en materia administrativa dictara esta Comisión de Fomento.

Así fue como dependieron de La Palacios, nombre según el acta de asamblea del día 9 de septiembre de 1.890, la Villa Moisés, hoy la localidad de Moisés Ville y distrito de Moisés Ville, donde fue instalarse el primer contingente de familias judías hasta 1.895, en que fue creada su propia Comisión de Fomento y los terrenos donde luego se fundó la localidad de Las Palmeras en 1.904 con su correspondiente distrito. En 1.909 se incorporaron a esta jurisdicción las colonias Bossi y Monigotes con sus representantes a esta Comisión de Fomento.

Así comenzó la historia y desde ese tiempo en adelante se sucedieron los hechos acontecimientos propios de las aspiraciones de toda comunidad de progresar, realizar sus ideales de paz, prosperidad, justicia y convivencia”.

De esta sólida historia, también se remontan sus tradiciones

Tradición tiene su raíz en el latín tradere, «entregar». Tradición son los valores, creencias y costumbres que hacen a una cultura y que es entregado de generación en generación por ser considerado algo valioso, algo digno de ser conservado ya que contiene los genes de nuestra identidad. Por eso es que las tradiciones se aceptan tal como se reciben y son motivo de orgullo para los individuos inscriptos en una determinada cultura.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

De esas tradiciones, que hacen a la reunión de la comunidad en torno a una mesa común, a un pan común. Los antiguos colonizadores se reunían luego del arduo trabajo, de la siembra, de la siega. Quizá los fines de semana y con el aporte de todos en una gran parrilla, un gran disco, familias enteras aunadas en lo que luego era su fiesta: la comida, un instrumento musical traído de la vieja Europa, alguien memorioso entonando la canción que los identificaba.

De allí el espíritu de Palacios en retomar aquella tradición y punto de encuentro.

Simbolizan su fiesta a través del chivo asado a la parrilla. Ya en la primera edición en 2009 dio una connotación de jerarquía y popularidad a la localidad y la región. Asimismo fue un símbolo de identidad, tradición cultural y punto de encuentro de su población. Sus autoridades califican como un encuentro anual de relevancia ya que da a conocer la producción, la vida cultural y el camino del progreso de todas las pequeñas localidades del Departamento, representándolo tradicionalmente.

Es nuestra obligación como legisladores destacar cada uno de estos hechos, como una forma de apoyo y trascendencia; por lo que descuento que mis pares compartirán con su aprobación el presente proyecto.


GERARDO RICO
DIPUTADO PROVINCIAL
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA - PJ